



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y CULTURA**  
**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**



**UNIDAD 25-B**  
**SUBSEDE CONCORDIA**

LA FORMACIÓN CÍVICA DE LOS ALUMNOS  
DE TERCER GRADO DE EDUCACIÓN  
PRIMARIA

TESINA PRESENTADA PARA OBTENER EL  
TÍTULO DE LICENCIADO EN EDUCACIÓN

María del Rosario López Arredondo

*Mazatlán, Sinaloa, Octubre de 2007*

# ÍNDICE

INTRODUCCIÓN .....	1
OBJETIVOS .....	3
I. LA EDUCACIÓN CÍVICA EN LA ESCUELA PRIMARIA .....	4
1.1. La reincorporación de la educación cívica al programa.....	4
1.2. La Educación Cívica en la escuela primaria .....	6
1.3. Aspectos de la educación cívica .....	9
1.4. Los contenidos .....	13
1.5. Los contenidos en el programa vigente .....	15
1.6. Situaciones de la vida diaria .....	21
1.7. Conceptos básicos de la materia .....	22
II. LOS SUJETOS EN LA CONSTRUCCIÓN DEL CONOCIMIENTO .....	26
2.1. Características de los niños .....	26
2.2. El maestro .....	30
2.3. La sociedad y el desarrollo cívico del niño.....	32
2.4. Períodos del desarrollo .....	34
2.5. El conocimiento constructivista .....	35
2.6. La escuela y el maestro .....	37
2.7. Los sujetos del conocimiento .....	40
2.8. Los valores en la familia.....	43

III. ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS PARA LA FORMACIÓN	
CÍVICA.....	46
3.1. Desarrollo didáctico.....	46
3.2. Las dramatizaciones .....	52
3.3. Derechos y deberes .....	56
3.4. Solución de problemas.....	59
3.5. Las comisiones .....	61
3.6. Evaluación.....	64
CONCLUSIONES .....	66
BIBLIOGRAFÍA .....	68

## INTRODUCCIÓN

El presente trabajo aborda un problema muy discutido y analizado en el ámbito magisterial; con frecuencia los maestros externan su preocupación porque no existe un libro de texto para el alumno como es el caso de la materia de educación cívica.

Los profesores sienten inseguridad con los contenidos que abordan en esta asignatura y a menudo recurren a guías comerciales para apoyar su clase de civismo.

No obstante, se cuenta con un plan y programa de estudio, donde se describen los planteamientos filosóficos de la materia y el conjunto de contenidos que deben abordarse en cada ciclo escolar.

En tercer grado los contenidos de educación cívica están integrados en una sola asignatura que es historia, geografía y educación cívica, los cuales tienen un eje común; el estudio de la entidad, la región y el municipio. Por esta razón se imparten en un curso único.

Sin embargo, la educación cívica tiene sus propios contenidos que están agrupados en cuatro aspectos: formación de valores, derechos y deberes, organización política e identidad nacional; pero que al estudiarlos es necesario que los niños analicen cómo están relacionados.

El estudio de este tema es de gran importancia, ya que generalmente los docentes se enfocan más a las otras materias del programa, ya sea porque se dan muy pocas horas a la semana o porque no le han encontrado la relevancia que tiene en la formación del niño. Qué caso tiene informar a los alumnos y dejar de lado el proceso de formación del niño, la información y el conocimiento siempre serán necesarios, pero la formación es un proceso indispensable que tiene que promoverse desde edades muy pequeñas para que perdure a lo largo de la vida.

En mi poca experiencia como docente, he observado que existen alumnos muy inteligentes, con mucha capacidad y que sin embargo, han caído en conductas equivocadas. ¿Dónde quedó la formación de la escuela?

Esto demuestra que hay mucho por hacer, y que la escuela a través de nosotros los educadores tiene que cumplir con sus propósitos y brindar a los niños una formación cívica de calidad, que en muchas ocasiones no encuentra en su casa.

Todas estas consideraciones me motivaron para investigar esta problemática, que dándole un nombre es “La formación cívica de los alumnos de tercer grado de educación primaria”. El estudio consiste en una investigación documental en la opción de tesina, desde el cual, pretendo ofrecer algunas sugerencias tomadas de la bibliografía consultada, que apoyan el proceso de formación cívica en los alumnos.

## **OBJETIVOS**

- Analizar desde las concepciones teóricas, la educación cívica en la escuela primaria.
- Conocer las características de los sujetos y el papel que desempeñan en la construcción del conocimiento desde el punto de vista de las teorías que explican estos aspectos.
- Proponer algunas estrategias didácticas que facilitan la formación cívica en los alumnos de tercer grado de educación primaria.

# CAPÍTULO I

## LA EDUCACIÓN CÍVICA EN LA ESCUELA PRIMARIA

### *1.1. La reincorporación de la educación cívica al programa*

De un tiempo a esta parte, y debido a una conjunción de factores, la Educación Cívica se fue desterrando de nuestras escuelas hasta desaparecer prácticamente de la educación primaria. Dentro del área de Ciencias Sociales, a otras materias y temas, les correspondió el mayor y mejor esfuerzo de pedagogos y profesores.

En virtud de la creciente complejidad de la sociedad mexicana, más concretamente del carácter plural que ésta ha hecho suyo y de las nuevas relaciones internacionales, se consideró necesario replantear la estrategia seguida hasta ahora a este respecto.

Fue así como se llegó a la conclusión de volver a incorporar a los programas de enseñanza aquellos contenidos que, debidamente actualizados, contribuyan a fortalecer en el escolar el aprecio por sí mismo, el respeto por los demás, la identidad nacional, las conductas democráticas y la conciencia de su pertenencia a la sociedad internacional.

“Esta reincorporación de la educación cívica, en

tanto materia con contenidos específicos, es pues una necesidad del sistema educativo, a la vez que una demanda de la sociedad de nuestros días.

La educación cívica –al igual que las demás materias que formaban el área de ciencias sociales–, está siendo objeto de una redefinición. En el horizonte está lograr la convivencia civilizada entre seres libres vinculados por una firma identidad nacional que, respetando la gran diversidad cultural de nuestra sociedad, se fundamente en los más claros y acendrados valores que a lo largo de los siglos han caracterizado la mexicanidad”.<sup>(1)</sup>

Los medios para lograr este propósito pueden resumirse de esta manera: capacitar para el ejercicio de la democracia y para que prevalezcan la justicia y a equidad, en armonía con nuestros valores y con plena conciencia de nuestra pertenencia fraternal y respetuosa a la comunidad internacional.

El Programa Emergente de Reformulación de Contenidos y Materiales Educativos, constituye un primer acercamiento. Habrá que someterlo a la prueba del aula y enriquecerlo en cuanto lo amerite. De él debe salir un programa que satisfágale mayor número posible de necesidades de enseñanza y aprendizaje en los tres ciclos de la escuela primaria, que tenga una adecuada relación entre los mismos y con los planes de estudio correspondientes a la educación preescolar y secundaria y, asimismo, que permita su revisión y corrección permanentes.

---

(1) SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. Libro para el maestro, Historia, Geografía y Educación Cívica, tercer grado. p. 13.



“La educación cívica es el proceso por el cual se mueve el conocimiento y la formación de valores y actitudes que permiten al individuo integrarse a la sociedad y participar en su mejoramiento”.<sup>(2)</sup>

### *Propósito de la materia*

Desarrollar en el educando las actitudes, el comportamiento y las apreciaciones valorativas que lleguen a hacer de él, con el tiempo, un ciudadano consciente de sí mismo, libre, crítico, cooperativo y tolerante, claramente identificado con los valores peculiares de la nación mexicana y abierto, con respeto y curiosidad a los valores de otras culturas, conocedor de sus derechos y de los derechos de los demás y responsable en el cumplimiento de sus obligaciones.

El propósito es pues, darle al niño los elementos necesarios para que llegue a ser competente y participativo en una sociedad organizada democráticamente.

### ***1.2. La Educación Cívica en la escuela primaria***

La Educación Cívica tiene una peculiaridad que la hace única en la enseñanza primaria: es una materia cuyo propósito básico no es sólo transmisión de un cuerpo de conocimientos, sino también

---

(2) Ibid. p. 14.

algo más complejo y más sutil que involucra acciones, comportamientos, actitudes, apreciaciones valorativas, emociones y sentimientos.

“La Educación Cívica está dirigida al educando considerado no sólo como individuo, sino como ser que interactúa con los demás y tiene un lugar preciso en diferentes instituciones (como la familia, la escuela o la nación) que norman y estructuran el medio en donde se desenvuelve. Puede decirse que todos y cada uno de los actos de la vida del niño habrán de tener resonancia y significación de esta enseñanza”.<sup>(3)</sup>

Conviene puntualizar a continuación, algunas características que configuran el sentido que tiene la Educación Cívica:

- Es un proceso intencionado y constante de ciertos agentes (como el maestro) y ciertas instituciones sociales (como la familia o la escuela) para estimular y orientar las capacidades de los niños hacia su cabal formación ciudadana.
- Su principal propósito es promover la democracia, a través de ejemplos, informaciones, prácticas, interacciones y esquemas de comportamiento que ayuden a los niños a formar sus nociones, valores y desempeño social en congruencia con los principios que tipifican la vida democrática.

---

(3) Ibid. p. 15.

- Es una estrategia que rebasa los límites de una materia escolar y permea todas las actividades escolares y extraescolares, vinculando de esa manera, la sociedad y la escuela.
- Es un recurso importante para propiciar y mantener la dinámica escolar en tanto que involucra a niños, maestros, directivos, otras personas e instituciones, fijando ambientes que afectan las relaciones cívicas.

No estaría de más insistir en que para lograr estos propósitos, la actitud del maestro juega un papel fundamental, pues como es bien sabido, aquí no funciona en absoluto aquella sentencia que dice *haz lo que te digo que hagas y no lo que me veas hacer*.

El maestro dispondrá de auxiliares adecuados para apoyar la Educación Cívica, pues tiene a su disposición los libros de texto de las demás asignaturas, en los cuales podrá encontrar abundante material que puede ser tratado desde el punto de vista cívico, así como algunos textos seleccionados específicamente para satisfacer esta necesidad, como por ejemplo: *El ABC de los derechos humanos*.

“Pero sin duda, la parte en la que el maestro puede apoyar sus actividades con más y mejores consecuencias, la encuentra en el quehacer y la convivencia cotidianos del salón de clases y de la escuela en general. Allí tiene el maestro en sus manos el material vivo y la problemática auténtica en función de la cual darle sentido humano y vital a los conceptos

que consideramos fundamentales de la Educación Cívica”.<sup>(4)</sup>

### ***1.3. Aspectos de la educación cívica***

La educación cívica puede agruparse en cinco aspectos o categorías, las cuales como veremos, están articuladas de tal manera que cualquiera de ellas nos conduce lógicamente a las otras. Es decir, forman una red o si se prefiere, un cuerpo sistemático de enseñanza. Las cinco categorías son: autoestima, normas, derechos y obligaciones, participación del niño en grupo o comunidad, instituciones e identidad nacional.

Las categorías se articulan como se describen a continuación:

- 1) La autoestima del educando; es decir, sentirse valioso, capaz, seguro, escuchado y respetado. Pero es evidente que este proceso está ligado a las interacciones del niño con los demás, por lo tanto, este aspecto está asociado con:
- 2) Sentir, experimentar, saber que en la organización de su entorno tiene ciertos derechos, que hay normas que lo protegen de la violencia, el menosprecio, la intranquilidad y la indiferencia que puede venir del exterior. Esta

---

(4) Ibid. p.17.

percepción está a su vez, articulada con la percepción de que las normas y los derechos protegen también a los otros. Lo cual genera en el niño no sólo obligaciones, sino también el desarrollo de actitudes y comportamientos de negociación, acuerdo, conciliación o pacto.

Pero no todas las actitudes tienen porqué ser defensivas, hay también otras formas de organización con los demás, como los juegos, en las que tenemos fines comunes. Lo que nos lleva de las normas a:

- 3) La participación del educando en actividades de grupo, el desarrollo de la disposición a cooperar y colaborar, para que se logre su integración feliz, positiva, a los diferentes grupos a los que pertenece. Pero ¿cuáles son estos diferentes grupos y cómo están organizados? Esta pregunta nos conduce ahora a:
- 4) Las instituciones, de las más sencillas, como la familia o el salón de clases a las más complicadas, como el país o la comunidad internacional pasando por la variedad de instituciones de alcance parcial como el municipio, la delegación política, el club, el sindicato, la clínica por ejemplo.

Las instituciones nos regresan a la autoestima, porque cuando el niño se pregunta ¿quién soy yo? (en uno de sus sentidos) puede interpretarse como ¿a qué grupo pertenezco?, lo cual nos permite articular la quinta categoría.

- 5) El desarrollo por parte del niño de una identificación clara

y fuerte con México, con sus peculiaridades y tradiciones culturales, símbolos nacionales, con las posibilidades de su desarrollo social, económico y político. Es aquí en cierta medida, donde corona la red de articulaciones de las cuatro categorías anteriores porque es donde: a) la autoestima, la conciencia, la identidad personal se funden con la identidad nacional; b) donde, a través de nociones como estado de derecho, constitución o ley, adquiere la norma su sentido más estructurado; en c) donde se fija el sentido de participación, a través de la noción del ciudadano; y d) finalmente, encontramos la institución más diáfana y profunda, la del país, la de México.

Estos aspectos o categorías son en realidad, procesos de desarrollo del niño que es preciso estimular y fortalecer.

### *Segundo ciclo*

Ahora bien, estos procesos de desarrollo cívico son traducidos por la escuela y fijados como un cuerpo sistemático de estrategias de enseñanza; debe por supuesto, graduarse cuidadosamente de acuerdo con las etapas de desarrollo del niño.

Para fines de la enseñanza se ha considerado conveniente agrupar la Educación Cívica en tres ciclos (primero y segundo grados forman el primer ciclo; tercero y cuarto, el segundo; y quinto y sexto, el tercer ciclo).

- 1) En el primer ciclo, los procesos correspondientes a los cinco aspectos o categorías se ponen en relación preferentemente con las instituciones más próximas al niño: *la familia, la escuela y su entorno próximo* (el vecindario). Hay que recordar también, que el sentido de identidad nacional tiene a esa edad, como sabemos, un contenido marcadamente emotivo ligado a los símbolos patrios y muy sensorial (los colores de nuestra bandera, la música de nuestro himno, etc.), pero no por esto son menos importantes. La Educación Cívica va a consistir en parte, en el desarrollo de esta base emocional, haciéndola progresivamente más precisa, significativa y conceptual.
- 2) En el segundo ciclo, estos procesos de desarrollo se promueven en el niño a partir de instituciones más difíciles de concebir, por ser perceptuales y más abstractas. Ellas son el municipio o la delegación política y la entidad federativa a la que pertenezcan los niños. En este ciclo escolar se va precisando la noción de regla: piénsese por ejemplo en la expresión no se vale aplicada como aceptación de las reglas de un juego y como apreciación de actitudes o conductas (es decir, como norma moral).
- 3) En el tercer ciclo, los procesos se enmarcan en entidades más complejas como el país y la comunidad internacional. Los ejemplos tomados de otras materias aumentan su importancia.

“Pueden ya hacerse con mayor fruto, prácticas

como la asamblea, la votación y consideraciones acerca de nociones más abstractas como ley, estado de derecho o constitución. La importancia de que los educandos expresen y articulen sus reflexiones e inquietudes y francas, crece en proporción al desarrollo de la capacidad conceptual y moral de los niños”.<sup>(5)</sup>

#### **1.4. Los contenidos**

Unos contenidos son informativos y otros son de actitudes y valores. Esta división obedece razones de mero procedimiento, pues lo informativo nunca deja de ser valorativo ni viceversa. En todo caso, ambos tipos de contenidos deberán desarrollarse simultáneamente porque son complementarios.

La educación cívica no está organizada por unidades de aprendizaje, no tiene que seguirse con los contenidos una secuencia determinada. Es más, pueden y deben relacionarse con los contenidos de las otras materias, y también con hechos y circunstancias de la vida cotidiana de la escuela y de la comunidad.

Sin embargo, en la selección de contenidos, así como en la relación que entre ellos se establezca, sí debe tenerse presente el propósito del ciclo escolar, y cualquiera o cualesquiera de las cinco categorías centrales de la materia, a saber: autoestima, normatividad, colaboración, identidad y organización.

---

(5) CASTILLO Lerma, Fernando. La formación cívica de los niños. p. 47.



La relación entre los contenidos de Educación Cívica y los de Historia, quizá sea la que con mayor frecuencia se ocurra establecer –y ello es natural y está bien–, pero el maestro, al desplegar su creatividad y al permitir que los alumnos desplieguen la suya, pronto encontrará muchas otras formas de relacionar los contenidos.

“Aquí pues, el énfasis se hará en la asimilación de valores y en el desarrollo de actitudes. A ello contribuirá el propiciar que los alumnos interactúen entre sí y con otras personas, observen y registren hechos, reflexionen en torno a los mismos y participen en actividades de interés para su grupo, para su escuela y para su comunidad”.<sup>(6)</sup>

La educación cívica demanda el interés del maestro tanto durante la clase, como durante el recreo y las actividades extraescolares, pues en cualquiera de estos momentos se estarán planteando situaciones susceptibles de aprovecharse para los propósitos que se persiguen. En toda actividad, el individuo tendrá derechos que hacer valer y obligaciones que cumplir.

El juego es un recurso que puede aprovecharse en el proceso de enseñanza-aprendizaje. La simulación de los hechos y situaciones, la escenificación, ayuda en el tratamiento de contenidos de muy diversa índole. Piénsese, por ejemplo, en la

---

(6) ALATORRE, Juan. Formando valores. En Antología UPN. La formación de valores en la escuela primaria. p. 87.

utilidad pedagógica de una representación en la que los alumnos sean mayores de edad y asuman su papel de ciudadanos.

“Es importante que el maestro y los alumnos acudan a diversas fuentes de consulta para el desarrollo de los contenidos. Una buena información, toda lo amplia que se pueda –y una pluralidad- de puntos de vista favorecen un juicio responsable sobre las cosas. Aquí cobra especial importancia el trabajo de investigación en equipo. Podrían, además, realizar visitas a instituciones tales como el municipio o la delegación política, el centro de salud, etcétera”.<sup>(7)</sup>

Por último, la educación cívica, dados los contenidos que la conforman, es la materia en la que más énfasis se debe poner para que el alumno aprenda a expresar sus ideas. El maestro habrá de aprovechar y aún programar ocasiones para que los educandos hablen y escriban, enjuicien y sometan sus argumentos al juicio de sus compañeros.

### ***1.5. Los contenidos en el programa vigente***

El Plan y Programas de Estudio vigente, presenta los contenidos agrupados en cuatro aspectos: formación de valores, derechos y deberes, organización política e identidad nacional. Sin embargo, al estudiarlos es necesario que los niños analicen cómo están relacionados, por ejemplo, cuando se trate el tema de la organización del municipio y las funciones del ayuntamiento, es

---

(7) Ibid. p. 88.

imprescindible referirse también a valores como la responsabilidad, la honestidad y a los derechos y obligaciones que tienen las personas al participar en la toma de decisiones o en la solución de los problemas de la localidad, como la falta de servicios, agua y drenaje, entre otros.

### *Formación de valores*

En este aspecto, se agrupan los valores y las actitudes que habrán de formarse en los alumnos durante la educación primaria. El propósito principal es que comprendan y tomen como principios de sus acciones y de sus relaciones con los demás, los valores que la humanidad ha creado a través de su historia: respeto y aprecio por la dignidad humana, libertad, justicia, igualdad, solidaridad, tolerancia, honestidad y apego a la verdad. Para ello, el programa parte del estudio de la localidad y posteriormente, se abordan el municipio y la entidad.

“El significado de los valores tiene un nivel de abstracción que en muchas ocasiones no es comprendido por los niños. Por ejemplo, libertad significa, entre otras cosas, la posibilidad de razonar y elegir lo que se desea hacer dentro de los límites derivados de los compromisos y los deberes. Los niños tienen experiencias de elección en la escuela y en la familia, no obstante, difícilmente reflexionan que su posibilidad de elegir está limitada por los derechos de otras personas”.<sup>(8)</sup>

---

(8) ARVISET, G. Cómo formar a los niños con valores. p. 78.

Por ello, los contenidos de este aspecto requieren de un tratamiento vivencial, es decir, será necesario que el maestro diseñe experiencias significativas para los niños y que tome en cuenta el entorno de cosas y de personas en el que participan. Esto permitirá que los alumnos comprendan el valor del ser humano y los efectos que su comportamiento puede provocar. A continuación se presentan dos sugerencias que pueden contribuir a la formación de valores.

“El reconocimiento de las diferencias y las similitudes entre las personas, como la talla, el sexo y las costumbres, permite que los niños las valoren adecuadamente. También deben aprender a valorar diferencias y similitudes en expresiones culturales como las artesanías, la lengua, etcétera”.<sup>(9)</sup>

Esta forma de proceder permitirá que al abordar temas como los grupos étnicos, las lenguas de la región y la entidad; las expresiones culturales de la población como bailes, alimentos, artesanía, cantos, juegos y juguetes, los niños aprecien la diversidad de la población y se acerquen a la noción de valores como la libertad, la igualdad y la tolerancia.

### *Interpretar casos*

También es conveniente ayudar a los niños a reconocer e

---

(9) Ibid. p. 81.

interpretar en situaciones, reales o simuladas, cómo las acciones de colaboración y participación permiten que las personas alcancen objetivos comunes y resuelvan conflictos, así como las consecuencias sociales y personales que resultan de las experiencias contrarias.

La presentación de obras de teatro guiñol, la realización de campañas y acciones para conservar y mejorar la escuela, la formación de comisiones en el grupo, la solución de los conflictos cotidianos que surgen en la escuela, son algunos de los recursos que se pueden aprovechar para estudiar temas del programa como la importancia del trabajo colectivo y la colaboración para la solución de problemas en la localidad, y derivar de ello reflexiones sobre valores como la solidaridad, la justicia y la honestidad.

### *Los derechos individuales y sociales*

Para su estudio, los derechos se han dividido en individuales y sociales. Los derechos individuales se refieren a la protección de la vida, la igualdad ante la ley y la integridad física de cada hombre o mujer; abarcan las libertades esenciales de expresión, de pensamiento, de creencias, de manifestación, etcétera, los cuales están consagrados en la Constitución Política. Los derechos sociales son aquellos que se refieren a la educación, a la salud y a la vivienda, entre otros.

“En este grado, el propósito principal es que el

alumno conozca y comprenda los derechos que tiene a ser respetado y a participar en las decisiones como miembro de su localidad, pero a la vez que advierta sus obligaciones en el uso y cuidado de los servicios públicos y en la protección del ambiente. También se pretende que los niños se inicien en la comprensión de que al ser miembros de su entidad federativa y del país, tienen derecho y obligaciones”.<sup>(10)</sup>

### *Los valores en la vida cotidiana*

Como en la formación de valores, al enseñar los derechos y obligaciones, lo más conveniente es diseñar experiencias de convivencias, a partir de las cuales se analiza la necesidad de que todos debemos seguir reglas, como llegara determinada hora a la escuela, respetar las señales de tránsito, regar las plantas para que crezcan, cumplir con nuestros deberes, entre otras, para que la vida social en la escuela, la localidad o en el municipio funcione adecuadamente, así como las consecuencias que se derivarían del no cumplimiento de las mismas.

Proceder de esta forma permitirá que los niños se acerquen a la noción de interdependencia entre las personas y a la adopción de las responsabilidades individuales, es decir, podrán reconocer la relación que existe entre los derechos y deberes como base de las relaciones sociales, desde la localidad y el municipio, hasta la entidad y el país.

---

(10) SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. Guía para el maestro. Tercer grado. p. 36.

“Si bien una enseñanza en la que se emplea como único recurso la memorización de las normas establecidas en textos como la Constitución Política o en la Convención de los Derechos del Niño, tendría poca relevancia, la lectura y el aprendizaje de algunas partes de estos materiales puede emplearse como forma de trabajo.

Sin embargo, es necesario que el maestro los selecciones con cuidado y que promueva la capacidad de establecer juicios, independientemente de la exactitud que la edad de los niños permita, mediante preguntas que dirijan su atención a los aspectos más importantes de estos documentos. En la ficha, *Los derechos del niño*, se hacen sugerencias al respecto”.<sup>(11)</sup>

### *La organización política*

Uno de los aspectos de la educación cívica es el estudio de las características y funciones de las instituciones del Estado y de la sociedad.

En este grado, los contenidos ponen énfasis en el conocimiento de las formas de organización de la localidad, y del municipio y la entidad, como instituciones que regulan la vida social y garantizan el cumplimiento de los derechos de los ciudadanos, las autoridades que las componen y las funciones que desempeñan, así como la división de poderes.

Asimismo, se introduce la noción de gobierno federal, sin

---

(11) Ibid. p. 37.

embargo, un estudio más amplio y sistemático de este tema se realizará en grados posteriores.

### ***1.6. Situaciones de la vida diaria***

Estas someras consideraciones nos conducen a lo que hemos llamado momentos vivenciales. Se llaman momentos vivenciales aquellas coyunturas, sucesos, anécdotas, situaciones significativas que aparecen espontáneamente en la vida diaria o son generados de acuerdo con la sensibilidad y talento del maestro y ofrecen excelentes oportunidades para la enseñanza cívica. Pueden, desde luego, ser enormemente variados: un conflicto entre niños en el salón de clase, una noticia de actualidad, la conmemoración de un hecho histórico, etcétera.

Los momentos vivenciales permiten conocer e identificar las ideas previas de los niños, aclarar situaciones y con ello actitudes y comportamientos, estimular las conductas de tolerancia, respeto, etc., ayudar a los niños en el aprendizaje de la valoración, promover actitudes de conciliación, de negociación y acercar a los escolares a la apreciación de la noción de justicia, entre otras cosas.

Además del valiosísimo material tomado de la experiencia viva, el maestro puede hacer simulacros con momentos vivenciales imaginados por él o por los alumnos, situaciones artificiales e inventadas que se presentan para la enseñanza.



“Por ser estos momentos vivenciales tan importantes para la educación cívica, se entiende que en esta materia es decisiva la sensibilidad, intuición, habilidad y compromiso del maestro. Es imposible reducir aquí su tarea a la transmisión de un cuerpo de conocimientos. No, de lo que se trata es de estar alerta a los hechos de la existencia y sacar de ellos la lección formadora, la enseñanza oportuna, la interpretación que fija en el educando un sentido claro, una valoración, una actitud, un comportamiento”.<sup>(12)</sup>

Las consecuencias que ello puede tener en la vida posterior del niño, son incalculables.

### ***1.7. Conceptos básicos de la materia***

Por ser la iniciativa, sensibilidad y discreción del maestro, tan importantes en la formación cívica del niño, y por ser imposible reducir estas habilidades a preceptos fijos, hemos creído que puede auxiliar al maestro la presentación de un pequeño comentario asistemático del contenido educativo de algunas palabras básicas de la materia.

*Orden.* Un salón de clases ordenado no es aquel en el que reina un silencio sepulcral y nada sucede. En un grupo cualquiera es inevitable que haya conflictos, discrepancias, contiendas. En el salón ordenado, los conflictos se expresan de manera libre y respetuosa, y se resuelven con el uso de mecanismos claros, tales

---

(12) SOLÍS Luna, Benito. Educación Cívica I. p. 27.

como conciliación, negociación, concertación y, a veces, votación.

Ahora aplíquese esta idea de orden a diferentes grupos e instituciones: orden en la familia, el municipio, la nación, la comunidad internacional. En este sentido, es importante entender cuáles pueden ser (y han sido) las consecuencias, en los distintos grupos e instituciones, de que no prevalezca esta idea de orden.

*Respeto.* La noción de respeto está ligada habitualmente a las de autoridad y poder. Aquí es necesario recordar al niño que él también merece respeto. El respeto no es lo que siente el débil ante el fuerte. El respeto está ligado a ciertos derechos. En este sentido, puede ser muy útil exponer al niño el *ABC de los derechos humanos*, elaborado por la ONU, que se anexa a esta guía.

El niño que se siente respetado es capaz de respetar, el niño que no es respetado, no siente respeto, sino miedo, inseguridad, timidez, sentimientos muy diferentes al respeto. El respeto al niño consiste entre otras cosas, en aceptarlo, cuidarlo y promover su desarrollo. Hay que analizar el respeto en términos de derechos humanos. No se nos respeta porque sí; arbitrariamente, el respeto es un derecho que todos tenemos.

*Democracia.* No consiste sólo en cosas como votación, mayoría, etc. La actitud democrática se expresa de muchas maneras. Por ejemplo, conversar con un niño, oír lo que él tiene que decir, escucharlo atentamente sin apresurarnos a corregirlo o a

instruirlo, todo esto es una actitud democrática. No es fácil merecer la confianza de un niño, ni mucho menos generar un ambiente en el que puede expresarse sin miedo a los demás, libremente.

“También hay un habla democrática, la cual no pretende imponer algo en el educando, sino que quiere que el niño llegue por sí solo, lentamente, a sus propias y personales concepciones, dando oportunidad a que desarrolle sentido crítico y confianza en sus propios juicios. A la democracia se oponen lo autoritario y represivo; se oponen también otras actitudes menos obvias como la racista o la aristocratizante o las actitudes seductoras, la publicidad insidiosa, el adoctrinamiento encubierto o el menosprecio y el desdén por las personas y sus opiniones”.<sup>(13)</sup>

*Norma.* ¿Cómo hacer para que la norma no se viva como opresiva? Dándole significado claro. Una regla de un juego no se vive nunca como opresiva, sino como fuente de posibilidades. En un juego de canicas uno tira primero, el otro después. Esta regla posibilita algo deleitoso: jugar. Del mismo modo, la norma tiene el sentido básico, no de impedir, sino de posibilitar.

Lo mismo ocurre con la palabra obligación que se identifica, erróneamente, como algo hecho contra mi voluntad, aunque lo obligatorio no tenga ese sentido.

Esta noción otra vez, es conveniente ilustrarla como la regla

---

(13) Ibid. p. 31.

de un juego (el uniforme es obligatorio para el juego del fútbol de segunda división; comentario: su sentido no es imponer una obligación arbitraria, sino permitir que se distinga un equipo de otro y facilitar el desarrollo del partido).

Vivimos entre ceremonias (saludarse estrechando con la mano derecha la derecha del otro, es una ceremonia). Se ha dicho que el hombre es el animal ceremonioso. Es educativo, y puede ser divertido que el niño haga conscientemente ceremonias. En la ceremonia participa la norma de conducta: en una ceremonia como saludar a la bandera ¿cuántas normas de conducta participan?

## CAPÍTULO II

### LOS SUJETOS EN LA CONSTRUCCIÓN DEL CONOCIMIENTO

#### **2.1. Características de los niños**

En todo proceso educativo resulta de importancia fundamental adecuarlo a las diferentes etapas que presenta el desarrollo de los niños involucrados. En el caso de la Educación cívica, este punto es quizá más importante que en muchas otras disciplinas, pues, como ya sabemos, aquí no se trata únicamente de asimilar conocimientos o adquirir habilidades, sino principalmente, de manejar emociones, actitudes y conceptos relacionados con los fenómenos que se producen en la intimidad psíquica del niño y le revelan gradualmente, a veces de manera torrencial, la amplitud de su propio ser y la de su entorno.

“Esta situación le impone cambios drásticos tanto en el proceso de conocerse y aceptarse a sí mismo, como en el de adaptarse y participar en su sociedad que crece y se complica. Como bien sabemos, éste es un complejo proceso en el cual una parte interactúa con la otra, generando la espiral creciente y evolutiva en que deseamos que se desarrolle la personalidad del individuo; es decir, al crecer el ámbito interior del niño, la educación lo capacita para percibir ámbitos sociales más complejos e interactuar en ellos y, a su vez, al hacer esto, la educación lo estimula a explorar, reconocer y manejar mayores espacios y capacidades de su ser”.<sup>(14)</sup>

---

(14) JACOB, Esther. Tus hijos. Manual de superación. p. 201.

Hoy sabemos que este proceso no termina, de ahí que la existencia sea un perpetuo aprendizaje. Así, en las primeras etapas de la vida de un niño, fuera ya del círculo familiar, es fundamental que su maestro lo sepa llevar amorosamente y con pleno conocimiento de sus crecientes capacidades por este camino en el que habrá de reconocer las relaciones consigo mismo, con su familia, con sus compañeros de salón, de la escuela, de su barrio, su ciudad o provincia, su estado, su país y finalmente, su planeta.

La educación cívica, pues, ha de tomar en cuenta y armonizar los cuatro componentes que siguen: las peculiaridades psicológicas y fisiológicas del educando, las relaciones que descubre y mantiene con su sociedad, las relaciones que descubre y mantiene con su escuela, y los propósitos que con estos recursos se pretende alcanzar.

En atención a lo anterior, enseguida se presenta una justificación de estas cuatro estructuras, organizadas en ciclos, que configuran a grandes rasgos las características y las expectativas de los protagonistas de la educación cívica, la inteligencia de que tal presentación de ninguna manera pretende ser exhaustiva o revestir el carácter de un manual de procedimientos; simplemente se ofrece una orientación general, en un proceso dentro del cual el talento, la preparación, el entusiasmo, la inventiva y la profesionalidad del maestro son insustituibles y de él, más que de ninguna guía, dependerá el éxito o el fracaso del proceso en que nos encontramos involucrados.

### *Capacidades cívicas*

- Puede discernir acciones buenas y acciones malas, pero tiene todavía dificultad para distinguir si las acciones de los otros son deliberadas o accidentales.
- Es capaz de reaccionar ante lo que “se vale” y lo que “no se vale”. Reconoce y acepta reglas en los juegos como “te toca” o “no te toca”.
- Su aprendizaje moral está muy vinculado a recompensas, castigos, prohibiciones y modelos de conducta que le plantean sus padres u otros agentes socializadores.
- Presenta contradicciones entre su egocentrismo y sus tendencias a establecer relaciones colectivas, pero tiene asimismo, gran inclinación hacia actividades de grupo, en particular los juegos.
- Tiene inquietud por encontrar su lugar en la familia y en el grupo escolar.
- Le importa mucho el lugar que ocupa respecto a otros niños, y compara frente al adulto sus logros con los de los demás. Exige a otros niños, generalmente menos que él, lo que los adultos exigen.
- Reconoce lo que se puede y lo que no se puede hacer en función de la situación económica, de tiempo y otras

razones que le brindan los adultos (sabe lo que se puede y no se puede hacer o comprar).

- Es capaz de comportarse de forma diferente según las distintas situaciones: en una ceremonia, espectáculo, etcétera.
- Su madurez intelectual ya le permite ser mas objetivo en sus juicios morales.

Se inicia en “procesos de valoración y va abandonando los juicios rotundos. Crece el afán por complacer a otros desplegando actitudes cooperativas. La mayoría tiene ya un amigo íntimo y manifiesta sentido de lealtad hacia él.

Puede subordinar sus propios intereses a las exigencias y relaciones del grupo de pares o amigos. Trata de vivir de acuerdo con las normas del grupo. Despierta el interés por cumplir deberes. Influye en el marco familiar y grupal.

Acepta de un buen grado, normas y valores del mundo que le ha tocado vivir, pero carece aún de la necesidad de un orden social. Hace críticas a maestros y adultos”.<sup>(15)</sup>

- Ya tiene la idea de reciprocidad, de que otros pueden ver las cosas de manera distinta de cómo él las ve, y es capaz de asumir diferentes papeles.
- Le agrada actuar en el grupo y que su grupo sea

---

(15) Ibid. p. 202.



competitivo. Es leal a su grupo.

- Hay poca relación entre niños y niñas. Formula sus propias normas y ya no acepta incondicionalmente las de los adultos.
- La banda o grupo de amigos adquiere gran importancia e impone normas y estilos distintos a los de la escuela y la familia. En cambio, los adultos y padres pierden algo de fuerza como imágenes ideales.
- La comunidad se apoya en los niños para llevar a cabo algunas acciones básicamente educativas, y ellos, al realizarlas, satisfacen necesidades y ayudan a resolver problemas colectivos.

Asimismo, promueve acciones de salud, cuidado del ambiente, seguridad, etc., con el concurso de escuelas y grupos que adquieren compromisos comunes.

## **2.2. El maestro**

El maestro alienta el trabajo de pequeños grupos, propicia su formación y promueve la competencia sana entre ellos.

“Cuida que haya congruencia entre los principios y las acciones, tanto las suyas como las de los escolares.

Actúa con equidad, sin favoritismos, compensando carencias afectivas y dando oportunidades de participación, e invita a la solución de

conflictos a través de confrontaciones de ideas, argumentos y búsqueda de soluciones justas”.<sup>(16)</sup>

La escuela y el maestro actúan para que el niño viva, a través de la organización y la dinámica escolar, experiencias de esfuerzo colectivo, respeto interpersonal y distribución de responsabilidades de acuerdo con edades y funciones sociales.

Estimula a los niños a expresarse, los escucha y procura que todos escuchen sin burlas ni interrupciones.

En este primer ciclo el maestro tiene una relación más directa y personal con el niño que en los otros dos. Ejerce gran influencia sobre él, lo que facilita o dificulta su incorporación a las actividades del grupo, y por ello adquiere gran importancia como modelo. El maestro se relaciona afectivamente con sus alumnos sirviendo de enlace entre los padres y otros adultos.

“El maestro es un referente cívico, opera como árbitro y facilita la asimilación de nociones y actitudes cívicas. Asimismo, propicia el respeto a las reglas del grupo, ya que en este ciclo es importante la creación de hábitos de respeto grupal y reconocimiento del punto de vista del otro”.<sup>(17)</sup>

La escuela ofrece nuevos esquemas de valores sociales,

---

(16) CASTILLO Lerma, Fernando. La formación cívica de los niños. Op. cit. p. 73.

(17) ÁVILA, Ana Cristina y Muñoz Virgilio. Formación cívica y ética II. p. 108.

permitiendo que el desarrollo cívico del niño se refiera a contextos culturales diferentes del familiar. Asimismo, la organización escolar crea ambientes que propician el entendimiento entre niños de diversas edades y condiciones socioculturales, y el grupo escolar contribuye a contrastar al niño con otros niños.

### ***2.3. La sociedad y el desarrollo cívico del niño***

La sociedad ofrece continuamente modelos contradictorios y promueve otro tipo de moral con respecto a la que se inculca en el hogar y en la escuela, lo cual suele llevar al niño a actuaciones ambivalentes. Esta inseguridad se acentúa debido a que los adultos promueven la autonomía de los niños hasta un cierto punto, después del cual actúan autoritariamente.

En general, la sociedad exige ciertas conductas y habilidades (por ejemplo aprender a leer) a una edad fija, sin tomar en cuenta los patrones de desarrollo de cada niño, lo que puede llevar a errores de apreciación y a evaluaciones inadecuadas.

Los valores han sido desde siempre una parte fundamental en nuestro contexto, el cómo nos conducimos en nuestro entorno y la importancia del papel que desempeñamos como miembros de una sociedad.

Dentro de este apartado definiré la participación que nos corresponde como familia, amigos, sociedad y profesor en el contexto del aprendizaje en los valores.

Los niños de la misma edad con quienes comparten mucho su tiempo, él o la preadolescencia cumple un papel de gran importancia en el desenvolvimiento de su inteligencia y en sus relaciones personales. Es la etapa de intensa sociabilidad y a la vez de soledad.

La influencia de sus compañeros como grupo es de singular significado, ya que ayuda al adolescente a interpretar su identidad, toda vez que en esta etapa del desarrollo es tan cambiante el sentido de identidad.

“Los amigos tienen un lugar muy especial en las relaciones de los adolescentes con sus compañeros, pues son más íntimas, honestas y francas, por lo tanto, los sentimientos son más intensos. Los amigos pueden ayudar a los jóvenes a conducir sus complicados sentimientos propios y los de los demás; pueden servir a manera de terapia al dejar que se desahoguen libremente eliminando los sentimientos reprimidos de enojo y angustia”.<sup>(18)</sup>

Desafortunadamente estas amistades no son las duraderas como se requieren, precisamente por vehementes y de una exigencia mayor que de la de los adultos, pues éstos son más tolerantes.

Los chicos que tienen poca autoestima, casi siempre buscan compañeros con los mismos problemas, derivando sus actividades

---

(18) Ibid. p.110.

hacia las drogas u otras costumbres descalificadas socialmente.

#### **2.4. Períodos del desarrollo**

*Período sensoriomotor.* Este período abarca de 0, hasta los 24 meses (0-2 años). Es el de la inteligencia sensorio-motriz, es anterior al lenguaje y al pensamiento dicho; es aquí donde aparecen los primeros hábitos elementales: sensaciones, percepciones y movimientos propios del niño, se organizan en lo que Piaget denomina: “esquema de acción”.

*Período preoperatorio.* Este período abarca aproximadamente de los 2 a los 7 años de edad. La función simbólica tiene gran desarrollo entre los 3 y los 7 años, en los que el niño toma conciencia del mundo. Para el niño el juego simbólico tiene una adaptación tanto intelectual como afectiva.

*Período de las operaciones concretas.* Este período se sitúa entre los 7 y los 11 años de edad. Se señala un gran avance de socialización y objetivación del pensamiento. El niño en este período no se queda limitado a su propio punto de vista, es capaz de coordinar los diversos puntos de vista y sacar conclusiones.

En esta edad, el niño no sólo es objeto receptivo de transmisión de la información lingüístico-cultural en sentido único.

Piaget habla de una evolución de la conducta en el sentido de

la cooperación.

*Período de las operaciones formales.* Piaget atribuye la máxima importancia en este período al desarrollo de los procesos cognitivos y a las nuevas relaciones sociales que éstos hacen posible. Se da la aparición del pensamiento formal por el que se hace posible una coordinación de operaciones que anteriormente no existía.

Jean Piaget, subraya que los progresos de la lógica en el preadolescente, van a la par con otros cambios del pensamiento y de toda su personalidad en general, consecuencias de las transformaciones operadas por esta época en sus relaciones con la sociedad.

Piensa que hay que tener en cuenta dos factores que siempre van unidos: los cambios de su pensamiento y la inserción en la sociedad adulta. Esta última es indudable, un proceso lento que se realiza en diversos momentos según el tipo de sociedad.

## **2.5. El conocimiento constructivista**

La concepción constructivista del conocimiento no aporta una metodología didáctica que permita al maestro dirigir en forma efectiva la construcción del conocimiento de los contenidos escolares.

“Lo que hay es una estrategia didáctica general de naturaleza constructivista que se rige por el principio de ajuste de la ayuda pedagógica y que puede concretarse en múltiples metodologías didácticas particulares según el caso”.<sup>(19)</sup>

De este punto de vista, el maestro puede elegir la opción que crea más conveniente, de acuerdo a la situación que enfrente en un determinado momento y el contenido que desea abordar; así puede orientar su ayuda pedagógica, proporcionando información organizada y estructurada en otros, ofreciendo modelos de acción, formulando indicaciones y sugerencias, o también permitiendo autonomía al alumno.

Todas estas consideraciones me llevan a pensar que el profesor que es capaz de promover aprendizajes significativos en sus alumnos, es un sujeto que puede utilizar una gran cantidad de recursos didácticos, viables para propiciar la construcción del conocimiento.

Uno de los objetivos prioritarios en estos modelos, es donde el sujeto mejora su capacidad frente a otros; se ocupan también del desarrollo interior y del aprendizaje académico; por ejemplo, el de trabajo de grupo como proceso democrático y el de juego de roles para promover la educación en valor en el salón de clases.

---

(19) COLL, César. “Un marco de referencia psicológico para la educación escolar; la concepción constructivista del aprendizaje y de la enseñanza”. En UPN Antología, corrientes pedagógicas contemporáneas. p. 34.

Para llevar a cabo este modelo de interacción, es necesario establecer acciones significativas de apoyo y solidaridad entre los participantes, así como propiciar en el alumno, acciones que identifique como solidarias que se vuelvan cada vez más frecuentes y comunes.

## **2.6. La escuela y el maestro**

Como educadores, somos conscientes de la necesidad de dar sentido a nuestra propia vida, para poder proponer valores a nuestros alumnos, para que ellos a su vez los descubran, los capten, los interioricen y los vivan.

Para lo cual, todo maestro necesita:

- “1. Fundamentar la calidad de su tarea educativa en valores humanos y morales.
2. Hacer presentes los valores en la elaboración, desarrollo y conducción del currículum.
3. Proponer valores que den sentido a la vida, para poder interpretarla desde la realidad personal de cada uno.
4. Que la propuesta valorar contribuya eficazmente a la maduración y desarrollo íntegro de aquellos con los que trabaja.
5. Respetar y estar abiertos a las diferentes opciones valorales”.<sup>(20)</sup>

Es evidente que a educación no se agota en el ambiente escolar. Es la familia el entorno educativo más importante, pero

---

(20) SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. Familia, valores, escuela. p. 52.



tampoco ella puede hacerlo todo; es en colaboración de todas las instancias que intervienen donde podremos lograr la promoción del hombre de la fuerza interior, el hombre que vive de esa voz interior que a todos llama a más y mejor y no sólo para él, sino que intenta conseguirlo para los demás.

Es la institución escolar donde se involucran y fortalecen los conocimientos, hábitos, destrezas, actitudes y valores.

“Por medio del currículum manifiesto y oculto, los alumnos constituyen distintas formas de comportamiento; algunos proceden de los contenidos de aprendizaje señalados en cada asignatura del plan y programas de estudio, otras se originan en la interrelación cotidiana que llevan a cabo los alumnos, profesores y padres de familia, autoridades educativas y otros”.<sup>(21)</sup>

La tarea de todo docente comprometido con la educación y sobre todo con la educación en valores, exige un compromiso consigo mismo, como profesional y como personas, es decir, debemos establecer una congruencia entre la vida personal y la profesional, vivir los valores para poderlos reflejar.

Piaget supone que la educación en valores se refiere primeramente, al convencimiento por parte del maestro y de la institución, de que el niño aprende estableciendo relaciones y no

---

(21) Ibid. p. 60.

sólo interiorizando contenidos que en ocasiones pudieran ser hasta ajenos a su interés.

“El docente necesita ser parte de las finalidades y no un mero tornillo del engranaje, necesita reconocerse como parte esencial del proceso educativo del ciudadano y asumir esto con la finalidad de la educación escolar a partir de la constitución del país”.<sup>(22)</sup>

Cuando en el discurso el docente dice una cosa y en la práctica didáctica hace otro, logra emitir mensajes ambivalentes ajenos a los valores, o si se explican como recetarios de cocina la importancia de la comunicación, el respeto para sí y para los demás, pero ya en la práctica constantemente infringimos esos valores, entonces caeremos en la incongruencia, en la falta de respeto y en la mentira; sin embargo, cuando el marco de valores es flexible y se le considera como sólo una herramienta de análisis y no como algo rígido y obligado, el niño reflexionará en su autonomía y valorará su realidad moral, la de la escuela y sus maestros.

Es importante enfatizar que el éxito está en el aprendizaje, en el que se respeta al alumno, su forma de pensar sus claros valores y las incongruencias de sus acciones.

---

(22) GUERRERO Neaves, Sanjuanita. Desarrollo de valores. Estrategias y aplicaciones. p. 81.

“El aprendizaje de los valores se efectuará si el contenido es significativo y pertinente para el alumno, lo que quiere decir que será importante y estará relacionado con sus experiencias individuales y las de su comunidad, además de fomentar el desarrollo del razonamiento y juicio crítico”.<sup>(23)</sup>

## **2.7. Los sujetos del conocimiento**

Con la idea de comprender las relaciones entre desarrollo, aprendizaje, cultura y educación, la concepción constructivista se enfoca a tres ideas fundamentales.

En cuanto al alumno, considera que es el responsable de su propio proceso de aprendizaje, y que finalmente es quien construye y se apropia del conocimiento, por lo que nadie puede desplazarlo en esa tarea. El alumno busca apropiarse de los saberes y sólo él podrá lograrlo, por ser un sujeto activo en todo cuanto realiza: escucha, descubre, inventa, manipula, explora, aprovechando la actividad mental constructiva que posee.

“Dicha actividad le permitirá aplicarlos a contenidos ya terminados, resultado de un proceso de construcción social; es decir, el alumno sólo vive o capta para sí, elementos que otros ya poseen, por lo tanto, sólo los reconstruyen o toman de forma personal, orientados y encauzados por el docente. El conocimiento educativo es preexistente a su enseñanza

---

(23) Ibid. p. 77.

y aprendizaje en la escuela”.<sup>(24)</sup>

Esta conducción le permite al maestro ser un orientador o guía y ya no sólo un transmisor de conocimientos acabados, ahora su función es la de relacionar el proceso de construcción del alumno con el saber colectivo organizado.

Aprender un contenido, implica atribuirle un significado, construir una representación o modelo mental del mismo.

“El alumno construye significados de los contenidos a aprender, selecciona y organiza la información que obtiene de diferentes fuentes, entre ellos, el profesor; para lo cual, ya existe un conocimiento previo, al momento del nuevo contenido, el niño aporta conceptos, representaciones y experiencias vividas, cuando logra esto, habrá logrado un aprendizaje significativo lógico y psicológico”.<sup>(25)</sup>

El primero trata de aprendizajes relevantes y de organización clara; el segundo, es la posibilidad de asimilarlo, de tener una disposición favorable, de estar motivado para relacionar el conocimiento previo con el nuevo, a fin de integrarlos y hacerlos uno solo; para lo cual deben intervenir el profesor y los contenidos.

El profesor con la responsabilidad de encauzar hacia el

---

(24) COLL, César. Op. cit. p. 34.

(25) Ibid. p.36.

establecimiento de relaciones de conocimiento previo con el nuevo material de aprendizaje, para que el alumno construya significados de dichos contenidos.

¿Pero cómo puede el maestro orientar la construcción del aprendizaje de los contenidos?

Primeramente hay que agregar que para aprender un contenido, se necesita atribuirle un significado, por lo que la construcción del conocimiento en la escuela, es un verdadero proceso de elaboración, de tal manera que, el alumno selecciona y organiza la información que le brinda el maestro, estableciendo una relación entre la información que ya posee respecto a ese contenido, con la nueva que ha recibido y como consecuencia de esta integración del conocimiento, tiene significatividad lógica y psicológica y principalmente, si el alumno tiene una disposición favorable para aprender significativamente, es decir, debe estar motivado en ese momento para aprender.

“Por ello, el profesor debe promover mediante su intervención pedagógica, el establecimiento de estas relaciones, considerando de antemano el nivel de competencia cognitiva del alumno, su nivel de desarrollo operatorio, así como los conocimientos previos que ha podido construir a lo largo de su experiencia y fuera del salón de clases”.<sup>(26)</sup>

---

(26) Ibid. p. 39.

## **2.8. Los valores en la familia**

La familia es la fuente donde recibimos la vida, es la primera escuela donde aprendemos de forma natural a pensar, a compartir, a decidir, a ser, por la influencia que los padres proyectan. Es el primer marco de nuestra vivencia personal y social.

“La familia posee funciones y fines sociales plenamente identificados por la colectividad. Entre sus roles e intenciones destacan la reproducción, la relación sexual, la cooperación, la crianza de los hijos, su formación y educación, así como un proceso de socialización permanente de gran influencia en el desenvolvimiento de sus integrantes”.<sup>(27)</sup>

Dentro del ambiente familiar, se descubren y viven los valores que van a dar sentido a la existencia.

“El hombre en su ser y actuar está socialmente condicionado, aunque no definitivamente determinado; ante esta realidad, tenemos que reflexionar sobre la influencia de la familia o más bien, en la vida familiar, en el descubrimiento y selección de los miembros que la conforman”.<sup>(28)</sup>

Los primeros pasos en la vida se dan dentro del marco familiar; es aquí donde nos enseñan a caminar, hablar y a vivir los

---

(27) PEREIRA de Gómez, María Nieves. Educación en valores. Metodología e innovación educativa. p. 132.

(28) Ibid. p.133.

valores o ausentarnos de ellos. Desde cualquier punto de vista, ninguna función social debería ser más apreciada que la de cuidar la vida de un nuevo ser y educarlo.

Esta responsabilidad corresponde solamente a la familia y es tarea común del padre y de la madre, auxiliados por los demás componentes de aquélla; es el ambiente familiar el que en definitiva nos hace sociables.

Estos valores o virtudes van creciendo conjuntamente con todos los demás aspectos personales, de manera que la convivencia profunda en ese clima valoral como la unidad de vivencia familiar, se convierten en condiciones necesarias para una auténtica educación integral.

Tanto la conciencia moral, como la social, tienen su base en la familia, donde al desarrollarse dentro de los límites de conducta, establecidos y definidos, crecen en el ambiente de respeto y amor hacia otras personas y hacia sí mismo.

La educación en los valores sociales como la solidaridad y servicios se van formando en el proceso de desarrollo personal.

Nacemos dentro de una familia, dentro de una sociedad en donde nos enseñan a realizar actos positivos de vida social. Las virtudes o valores sociales son a la vez morales que se aprenden en la acción y vivencia familiar. Este desarrollo personal y social de

cada miembro de familia es responsabilidad y tarea común del padre y la madre, auxiliados por los demás componentes.

Dicha educación en familiar como comunidad no desaparece en la edad adulta del individuo, permanece pero de una manera cambiante, cobran un valor educativo extraordinario (consejos, experiencias, opiniones, consuelos, etc.) que estamos dispuestos a intercambiar y compartir en sociedad.



## CAPÍTULO III

### ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS PARA LA FORMACIÓN CÍVICA

#### **3.1. Desarrollo didáctico**

En este apartado se describe con detalle un ejemplo de desarrollo didáctico en el que se concretan los elementos propuestos en el presente trabajo para abordar los contenidos de Educación Cívica y se esboza otro relativo a las dramatizaciones que es posible efectuar en el salón de clases.

“La intención es presentar al maestro referencias que lo orienten en sus actividades en esta materia, sin que esto implique que deba seguirlas de manera rígida o como si fueran la única opción; tiene plena libertad de hacer las adecuaciones pertinentes de acuerdo con las circunstancias en que se lleve a cabo su trabajo, así como con las características del grupo”.<sup>(29)</sup>

*Selección de contenidos.* La primera tarea que el docente lleva a cabo es la selección de los contenidos con los que va a trabajar, en función de las categorías que se deseen aplicar.

Para esto, se sugiere que el maestro considere tanto contenidos de carácter informativo, como actitudes y valores, y

---

(29) ISAAC, David. La educación de las virtudes humanas. p. 108.

establezca la complementariedad entre ellos. Estos contenidos habrán de ser congruentes entre sí, es decir, deberá existir una intención que los articule. La creatividad del maestro es aquí, pues, fundamental.

Para el ejemplo que se presenta se han tomado en cuenta los siguientes contenidos y categorías:

“Quiénes somos mexicanos”; “Cada mexicano es importante”; y “Los mexicanos somos leales entre nosotros mismos”.

Obsérvese que en esta selección de contenidos existe una intención que los articula: que el niño se identifique como mexicano y sepa las razones de ello.

Al respecto se aportarán algunos elementos a través de la información que se proporciona sobre las características y la importancia de ser mexicano, y a través de la observancia de tareas que tengan relación con el tema. Aquí se cumple con lo propuesto dado que se abarca contenidos informativos, de actitudes y valorativos.

Categorías que se aplican:

*Autoestima*, cuando el maestro permite y alienta al alumno a exponer sus ideas o juicios sobre la nacionalidad mexicana y éstos son tomados en cuenta por el grupo.

*Normatividad*, al conocer cómo, para ser mexicanos, debemos cumplir ciertos requisitos.

*Participación*, en el momento de delimitar actividades en las cuales los alumnos trabajen colectiva y organizadamente para alcanzar metas comunes.

*Identidad nacional*, al propiciar que el alumno, a pesar de las diferencias culturales, sociales o económicas, se identifique con sus compañeros como miembros de un país: México.

Al determinar la selección de contenidos, es importante que se reflexione sobre si la relación entre ellos fue la más adecuada. ¿Qué otros contenidos se pueden relacionar?

*Actividad inicial*. Una vez seleccionados los contenidos se sugiere planear y realizar una actividad que cubra estas finalidades: posibilitar el acopio de información significativa para un tratamiento específico de los contenidos y propiciar la continuidad del desarrollo didáctico de las actividades llamadas derivadas.

La realización de esta actividad puede basarse en la recuperación de las vivencias del niño con respecto a su entorno, la utilización de los hechos de la vida cotidiana o el diseño de situaciones especiales para que el alumno aprenda actuando.

La actividad inicial de este ejemplo puede ser: encargar un

trabajo sobre el tema: “*Mexicanidad, lealtad entre mexicanos e importancia de se mexicano*”; en donde cada alumno pueda optar entre entrevistar a sus familiares, vecinos u otros maestros al respecto.

Elaborar textos en los que exprese su propio punto de vista acerca de la mexicanidad. Realizar dibujos sobre las tradiciones mexicanas. Obtener biografías y fotografías de mexicanos importantes, ya sean históricos o contemporáneos, hayan destacado en el campo de las ciencias o las artes, la política y el servicio a la sociedad o el deporte. Elaborar un informe de investigación documental sobre el tema, entre otras actividades.

*Actividades derivadas.* Estas son situaciones didácticas que se desprenden de la actividad inicial y a través de las cuales se desarrollan los conceptos, actitudes o valores de uno o más de los contenidos seleccionados.

Dichas actividades pueden llevar una secuencia o pueden ser independientes entre sí. Es fundamental que, al llevarlas a cabo, el maestro tenga presente qué conceptos, actitudes o valores se desea fortalecer con cada una de ellas.

Para nuestro ejemplo, las actividades derivadas pueden ser:

*Actividad A.* Analizar y clasificar el material aportado por todos y cada uno de los alumnos para elaborar conjuntamente un

periódico mural.

*Actividad B.* Pedir a los alumnos que representen el papel de algunos de los personajes (históricos o contemporáneos) que ellos consideren mexicanos importantes o que dramaticen situaciones donde los personajes seleccionados hablen entre sí sobre su desempeño en la vida de México.

*Actividad C.* Que los alumnos, individualmente o en pequeños equipos, elaboren trabajos escritos donde expresen qué significa ser mexicano y pongan ejemplos de la vida cotidiana donde ellos mismos manifiesten su mexicanidad.

*Actividad D.* Que contrasten el concepto de lealtad que obtuvieron en la actividad inicial con ejemplos tomados de la historia o de la vida cotidiana.

En lo que se refiere a actitudes y valores, es importante que durante el desarrollo de las actividades, el maestro observe y en caso necesario, corrija el comportamiento del grupo y de cada uno de los alumnos, con el fin de que:

- Respeten y reconozcan el trabajo elaborado por cada uno de los compañeros para que éstos sientan que son tomados en cuenta.
- Al trabajar en equipo, realicen sus actividades de manera ordenada, y así, aprecien los beneficios de la existencia y

cumplimiento de las normas en el trabajo.

- Participen opinando y escuchando con respeto las ideas de los compañeros.
- Trabajen para la consecución de objetivos comunes (en el periódico mural, en las dramatizaciones e incluso, en los ensayos).

Al diseñar las actividades, considere si son éstas todas las que se pueden realizar para trabajar los contenidos seleccionados. ¿Fueron las más apropiadas para el logro de los aprendizajes?

*Actividad de conclusión.* Al finalizar las actividades derivadas se propone llevar a cabo una sesión de grupo cuya finalidad sea reflexionar sobre los conceptos que se elaboraron durante el proceso enseñanza-aprendizaje, y sobre la identificación con los valores y actitudes que se abordaron durante el trabajo escolar y extraescolar.

“Es importante que se expongan las tareas que les tocó desarrollar a los alumnos y los obstáculos con los que se encontraron para llevarlas a cabo, así como de qué manera colaboraron en el equipo o en el grupo. Es conveniente también que se propongan acciones para mejorar el trabajo”.<sup>(30)</sup>

---

(30) SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. Guía para el maestro, tercer grado. Op. cit. p.79.

En la actividad de conclusión, el maestro debe conducir a los niños para que identifiquen las actitudes positivas y negativas observadas en el transcurso de las actividades, y para que elaboren juicios respecto de esas actitudes y sus repercusiones en el curso del trabajo.

Al finalizar la actividad de conclusión, es fundamental reflexionar sobre si los alumnos manifestaron las actitudes esperadas y los valores deseados, asimilaron los conceptos señalados, manejaron otros valores o actitudes, con el fin de saber si es necesario elaborar otras estrategias de apoyo para reforzar el aprendizaje.

### ***3.2. Las dramatizaciones***

Los llamados momentos vivenciales, (decíamos en la introducción) pueden simularse en el salón de clases. Esta simulación se hace por medio de dramatizaciones; esto es, representaciones teatrales actuadas por los alumnos.

La representación, aún antes de establecer los contenidos de lo representado, es un vehículo enormemente eficaz para el desarrollo de actitudes y habilidades del escolar. He aquí una breve enumeración de algunas de ellas, puestas en relación con las categorías ya mencionadas:

1. Le da al niño seguridad y aplomo al hablar y conducirse en

público, pues le permite vencer apocamientos y timideces; con lo que el educando gana en autoestima.

2. estimula notablemente el deseo y la habilidad para trabajar en grupo, para colaborar con los demás, con lo que se desarrolla el sentido de participación.
3. Por ser la representación un juego complicado, favorece la habilidad para seguir reglas y, con ello, acercar al educando a la noción de norma.

Estas enseñanzas pueden lograrse con el ejercicio de cualquier representación, es decir, con independencia de los contenidos de lo representado. Si ahora vamos al contenido de las representaciones o dramatizaciones, podemos apreciar sus alcances en cuanto a Educación Cívica. He aquí otra breve enumeración:

1. Las dramatizaciones permiten apreciar las actitudes espontáneas de los niños, llegara sus ideas previas. Por ejemplo, si se hace una representación sencilla, en la que dos adultos regañan a un niño, los actores podrán ejercitar su capacidad de argumentación y exponer libremente las ideas e interpretaciones sobre la conducta que asumen, y señalar después de la representación y en colaboración con los niños espectadores, lo correcto o arbitrario del proceder de los personajes. Así se introduce, con el debate, la noción de derechos y normas de convivencia.
2. La representación pone ante los ojos del escolar



valoraciones, actitudes y conductas, hace perceptual lo que es abstracto, discursivo y conceptual, y por lo tanto, facilita el aprendizaje de dichas valoraciones, actitudes y conductas.

3. Por otra parte, el aprendizaje por representaciones es activo y estimula la imaginación y la inventiva. Y la añadidura, una buena dramatización puede ser no sólo emocionante y divertida, sino profunda y difícil de olvidar.

Estas representaciones pueden ser de diferentes tipos. He aquí una tercera enumeración:

1. La materia de Historia proporciona muchas situaciones que pueden dramatizarse. Por ejemplo: el primer encuentro de Moctezuma y Cortés en la antigua Tenochtitlan.
2. Otro tipo de representación, muy instructiva y del agrado de los niños, consiste en reproducir un incidente de la clase, por ejemplo: una discusión o pleito entre dos o más escolares.
3. Otro tipo consiste en representaciones más elaboradas, aunque menos planeadas en su desarrollo. Por ejemplo: hacer una asamblea, discutir un asunto y después de oír los argumentos de los diferentes oradores, someterlas propuestas a votación. (Un ejemplo de asunto puede ser: la distribución de comisiones diversas como las de vigilancia, aseo, orden, etc. Otro puede ser el destino de las ganancias obtenidas por la cooperativa escolar, etcétera).

4. Desde luego puede representarse alguna escena de una obra de teatro, cualquiera que esté al alcance del grupo.

En cuanto a cómo organizar estas representaciones, conviene tomar en cuenta estas sugerencias:

1. La dramatización debe prepararse. Esto quiere decir dos cosas: a) tener anotados los elementos que van a participar (textos, si los hay; personajes, si los hay; o en el caso de las asambleas, qué es lo que se va a discutir y bajo qué reglas o procedimiento); b) ensayar la representación. Ninguna dramatización puede correr bien si no se la ensaya. Es conveniente que el maestro ayude a los niños a distinguir entre los ensayos y la representación propiamente dicha.
2. Es conveniente también que el maestro cuide, que tanto los ensayos, como por supuesto la representación, sean tomados en serio por los alumnos. La mejor manera de lograr esto es no tanto con medidas disciplinarias, sino comprometiendo a los educandos en el trabajo, es decir, haciendo que comprendan que es suyo.

Un ejemplo de organización de trabajo:

1. Se va a representar la obra: “Los tres cochinitos y el lobo feroz”.
2. Se selecciona el texto, los niños lo leen y lo modifican, de

acuerdo con su vocabulario. Se fija el texto.

3. Se hacen tres grupos o compañías: cada una va a representar la obra.
4. Se ensaya la obra cuantas veces se juzgue conveniente, y los mismos escolares hacen el vestuario.
5. Las compañías representan la obra.
6. Terminadas las representaciones, se discute la obra. Se valora tanto la conducta del lobo como la de los cochinitos.
7. Puede ser interesante que los alumnos de un grupo representen sus dramatizaciones.

### **3.3. Derechos y deberes**

Uno de los propósitos de la Educación Cívica en tercer grado, es el conocimiento y comprensión de los derechos del niño. A continuación presento sugerencias que pueden aplicarse en diferentes momentos del ciclo escolar para abordar gradualmente todos los derechos de los niños.

1. El maestro formula preguntas como las siguientes: ¿han escuchado hablar sobre los derechos del niño?, ¿qué son los derechos del niño?, ¿cuáles derechos conocen?
2. El maestro selecciona un derecho del niño de la lámina de los derechos y presenta la siguiente situación: Los niños tienen derecho a estar protegidos contra la explotación económica. En caso necesario, podrán trabajar después de los catorce años bajo reglamentos adecuados. ¿Qué

opinan de que los niños trabajen?, ¿conocen niños que trabajen?, ¿en qué trabajan?, ¿a qué peligros se exponen?, ¿cómo deben ser protegidos?

3. Por equipos, los niños leen y comentan los derechos del niño, se enlistan en el pizarrón los que se consideren más importantes.

El maestro sugiere seleccionar aquellos que se relacionen con la vida en la escuela, y en otro momento, los niños pueden elaborar un periódico mural infantil sobre el tema e invitan al resto de los alumnos de la escuela y personas de la localidad a que lo observen y hagan comentarios.

Durante todo el ciclo escolar los maestros deben propiciar este tipo de actividades, ya que es necesario que el niño conozca sus derechos y sus obligaciones para evitar futuros problemas.



*Los mexicanos tenemos derechos y obligaciones*

El maestro puede explicar que los mexicanos tenemos

derechos y obligaciones, mencionando algunos derechos fundamentales y explicando porqué son importantes: libertad de manifestación, derecho a la educación, derecho al trabajo.

Hay que buscar formas de trabajo que permitan a los niños saber que esos derechos son importantes para la vida diaria. Quizás los niños pueden identificar algunas formas en que se ejercen estos derechos, por ejemplo, la asistencia a la escuela. También se puede discutir sobre lo que le sucede a algún ciudadano cuando no cumple con sus obligaciones.

Si se dispone de varios ejemplares de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se les puede facilitar a los niños para que localicen y lean partes de algunos artículos y comenten su importancia.

El maestro explica que la existencia de la Constitución Política que rige dentro de las fronteras del país y un gobierno común, son algunas de las razones por las que somos mexicanos.



### **3.4. Solución de problemas**

Las formas de resolverlos conflictos cotidianos que se presentan en la escuela son percibidas y asimiladas por los niños. Ambientes en los cuales el maestro disimula los conflictos, son poco propicios para el aprendizaje de actitudes cívicas.

Por ello, el papel del maestro es esencial. Se recomienda que haga hincapié en las posibilidades de encontrar una solución a cualquier problema. Conviene además, que los niños reflexionen sobre las dificultades con el propósito de resolverlas.

En los casos de comportamiento discriminatorio, debe intentarse encontrar soluciones. Tanto el niño ofendido, como el que lo ha insultado no tienen una comprensión clara de lo que significa la discriminación.

Ante esta situación, las medidas que adopte el maestro son importantes. Es aconsejable que critique firmemente cualquier comportamiento racista y deje sentado que éste es inaceptable. Otras sugerencias al respecto se encuentran en la ficha: “¿Cómo solucionar problemas en el grupo?”.

“El maestro debe ayudar a los niños a comprender que las reacciones negativas en cuanto al aspecto físico o la forma de hablar son actitudes racistas. También deben discutirse tales incidentes con los padres, el personal docente y los miembros de la localidad.

Se debe hacer notar, e incluso celebrar la diversidad étnica del grupo. Cabe recordar que el racismo y la creencia de que un sexo tiene características superiores al otro, suelen aparecer en los niños a una edad muy temprana, por lo que esas ideas deben combatirse desde ese momento”.<sup>(31)</sup>

### *¿Cómo solucionar problemas en el grupo?*

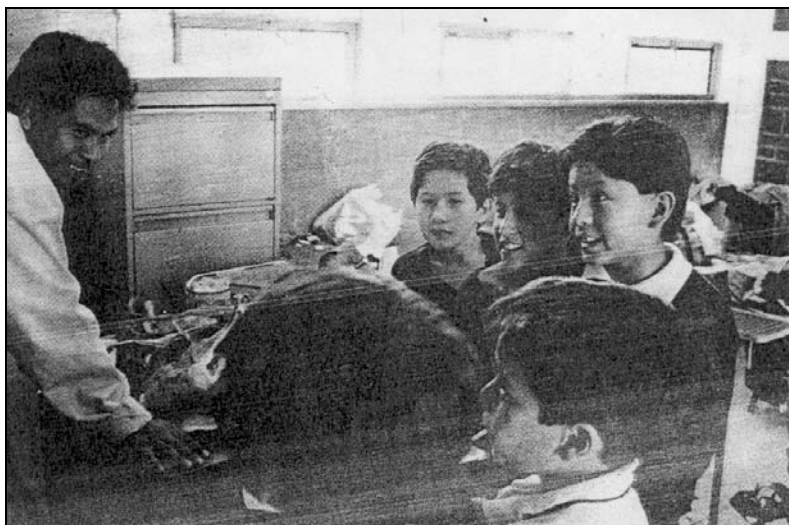
Cuando se presentan problemas entre los niños, es conveniente que el maestro desarrolle estrategias para la solución de los mismos, involucrando a los alumnos en diversas actividades que les permitan comprender la importancia de encontrar soluciones colectivas a tales situaciones.

1. En cuanto se detecte algún problema, debe detenerse cualquier agresión física o verbal. Para resolverlo, debe propiciarse que el grupo analice las causas del problema.
2. El análisis del problema permite que los niños:
  - Describan lo sucedido.
  - Expongan sus apreciaciones.
  - Propongan soluciones al conflicto y las argumenten.
  - Reflexionen sobre las consecuencias físicas y emocionales de las soluciones.

---

(31) CIBRIAN, Cielo. Formando valores. p. 12.

- Elijan la solución más conveniente y la pongan en práctica.



### **3.5. Las comisiones**

La actividad escolar desempeña un papel importante en la formación de valores y actitudes como la igualdad, la solidaridad, la tolerancia, la democracia y la libertad.

El maestro puede organizar en el grupo actividades en las cuales se consideren estos valores y en las que los alumnos asuman responsabilidades y tareas.

La organización de comisiones en el grupo, tiene diferentes finalidades: por un lado, se trata de que los alumnos comiencen a experimentar formas de organización en las que observen que se respetan sus derechos, pero al mismo tiempo que deben asumir



responsabilidades de beneficio colectivo.

Las comisiones pueden velar por los derechos individuales de los niños y por la integridad del grupo. Es conveniente que los alumnos elaboren un reglamento interno con derechos, obligaciones, e incluso, sanciones para quienes no lo respeten. En la ficha: “Las comisiones del grupo”, se incluyen sugerencias al respecto.

Por ejemplo, puede compararse el ejercicio de prácticas democráticas y de tolerancia dentro del salón de clase.

“Se debe hacer notar, e incluso celebrar, la diversidad étnica del grupo. Cabe recordar que el racismo y la creencia de que un sexo tiene características superiores al otro, suelen aparecer en los niños a una edad muy temprana, por lo que esas ideas deben combatirse desde ese momento con las formas de relación que deben existir en la sociedad y que descansan en formas de organización municipal y estatal. La comparación entre estos tres niveles tiene que ser constante para que su efectividad sea mayor”.<sup>(32)</sup>

El maestro debe considerar que mediante estas actividades no obtendrá resultados inmediatos. La formación de actitudes es parte de un proceso que se da a lo largo de la vida del ser humano. Sin embargo, son experiencias que dan cuenta de los avances en la

---

(32) Ibid. p.15.

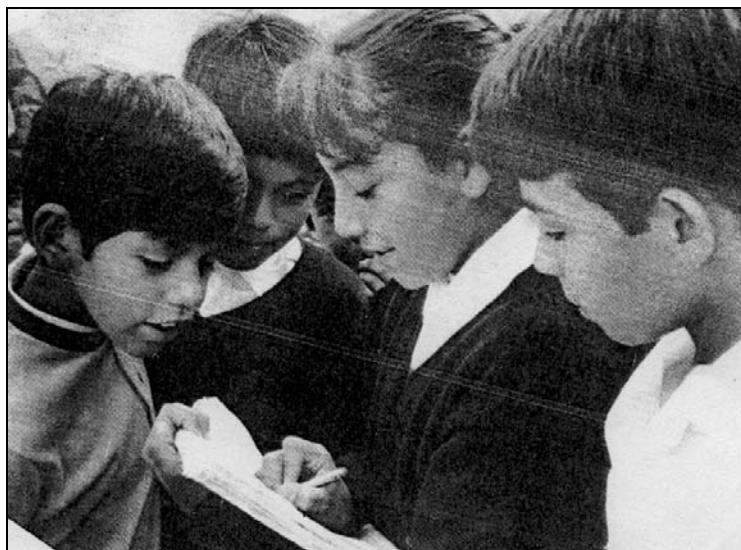
formación cívica de los alumnos.

### *Las comisiones del grupo*

En el grupo se pueden organizar diferentes comisiones con la finalidad de que los niños se involucren en asuntos que competen a todos. Los niños deben organizarse en la medida en que el tratamiento de los contenidos y la interacción del grupo hagan necesarias esas comisiones.

Entre las comisiones que se pueden formar, están las de control de asistencia, periódico del grupo, organización y distribución de materiales, cuidado de la parcela escolar, el rincón vivo, y uso y organización de la biblioteca.

1. Las comisiones trabajarán durante un período que puede ser de uno a dos meses y luego, se renovarán para que todos los niños tengan la oportunidad de participar en ellas.
2. conviene que las comisiones se integren por dos, tres o hasta cuatro niños, dependiendo de las tareas, de tal manera que cada alumno tenga una responsabilidad que cumplir al interior del equipo. Es importante que al terminar cada período, el grupo evalúe el funcionamiento de las comisiones.



### **3.6. Evaluación**

Los criterios a considerar en la evaluación son: los propósitos de aprendizaje, los contenidos del programa y el grado de avance del grupo.

Es necesario que los criterios se especifiquen en forma clara, lo que facilitará, en primer lugar, diseñar los instrumentos de evaluación y, en segundo, la elaboración de juicios de valor. Expresar los criterios como preguntas es una forma sencilla de realizar esta tarea.

Si bien es cierto que los exámenes no deben ser la única forma para la evaluación, no se sugiere eliminarlos. Para que éstos proporcionen información útil acerca de los conocimientos y habilidades intelectuales que han adquirido los niños, se requiere que:

- Incluya contenidos representativos del tema.
- Las preguntas inviten a la reflexión y ayuden a los niños a mostrar su capacidad de análisis, síntesis y comparación; por ejemplo: ¿por qué la entidad lleva tal nombre?, ¿por qué al Estado también se le llama entidad federativa?, ¿con qué propósito la entidad se divide en municipios?, ¿cómo se elige a las autoridades municipales?
- Su amplitud y complejidad responda a la edad de los niños y a su experiencia para resolver ese tipo de prueba.

### *Elaboración de textos y dibujos*

La elaboración de textos y dibujos se puede aprovechar para que los alumnos describan rasgos físicos y sociales del paisaje, expliquen los derechos y deberes de los miembros de la localidad y redacten su historia personal, entre otras opciones.

En el caso de los textos, éstos serán sencillos y se necesitará un tiempo razonable para que los niños aprendan a elaborarlos. El maestro debe redactar en forma precisa los temas a desarrollar. Por ejemplo, el tema: “Principales ocupaciones de la población”, puede desglosarse en otros como: “Las actividades que se realiza el cartero”, “La importancia de los bomberos”.

## CONCLUSIONES

Después de analizar la bibliografía y hacer las interpretaciones necesarias de ella, he llegado a las siguientes conclusiones:

- La Educación Cívica es una materia que debe ser abordada en el salón de clase, con la misma importancia que se abordan las demás asignaturas del programa.
- La formación cívica es una característica inherente a todo ser humano, porque a través del proceso, el individuo adquiere los elementos necesarios para convivir y actuar e influir positivamente en la sociedad.
- El civismo nos ayuda a las personas a querer a nuestra patria, a nuestros símbolos y a nuestros semejantes.
- Nos fortalece en el desarrollo de valores y actitudes para participar en el cuidado de nuestro entorno escolar y social a través de medidas sencillas pero de amplio valor formativo, como el cuidado y mantenimiento del edificio escolar, entre tantas otras cosas.
- A través de la Educación Cívica los niños adquieren valores sociales y educativos que les permitirán desarrollarse de manera armónica dentro de la familia, de su contexto social

y en la comunidad en general.

- Por este proceso formativo, se es capaz de comprender y tomar como principios de las acciones y de las relaciones con los demás, los valores que la humanidad ha creado a través de su historia: respeto y aprecio por la dignidad humana, libertad, justicia, igualdad, etc.
- Los contenidos requieren de un tratamiento vivencial; es decir, es necesario que el maestro diseñe estrategias didácticas basadas en experiencias significativas para los niños y que tome en cuenta el entorno de cosas y de personas en el que participan. Esto permitirá que el niño comprenda el valor del ser humano y los efectos que su comportamiento provoca en los demás.
- Por último, quiero agregar que el papel del maestro es fundamental para lograr los propósitos educativos; en nuestras manos está transformar nuestra sociedad.

## BIBLIOGRAFÍA

ARVISET, G. Cómo formar a los niños con valores. México, 1999.  
Ed. Herrera. 148 pp.

ÁVILA, Ana Cristina y Muñoz, Virgilio. Formación cívica y ética li.  
México, 199. Ed. Trillas. 192 pp.

CASTILLO Lerma, Fernando. La formación cívica de los niños.  
México, 2000.Ed. Trillas. 159 pp.

CIBRIÁN, Cielo. Formando valores. México, 1998. Ed. Ediciones  
Castillo, S.A. de C. V. 163 pp.

GUERRERO Neaves, Sanjuanita. Desarrollo de valores. Estrategias  
y aplicaciones.

ISAACS, David. La educación de las virtudes humanas. México,  
1989. Ed. Editora de Revistas, S.A. de C. V. 98 pp.

JACOB, Esther. Tus hijos. Manual de superación. México, 1994. Ed.  
Editores Mexicanos Unidos.296 pp.

PEREIRA De Gómez, María Nieves. Educación en valores.  
Metodología e innovación educativa. México, D.F. 1997. Ed.  
Trillas. 215 pp.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. Familia, valores, escuela. México, 1999. Ed. CEIDES. 128 pp.

----- Guía para el maestro. Tercer grado. México, 1999. Ed. SEP. 122 pp.

----- Libro para el maestro. Historia, Geografía y Educación Cívica. Tercer grado. México, 2002. Ed. SEP. 83 pp.

SOLÍS Luna, Benito. Educación Cívica I. México, 1990. Ed. Herrera. 104 pp.

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL. Corrientes pedagógicas contemporáneas. México, 1998. Ed. UPN. 167 pp.

----- La formación de valores en la escuela primaria. México, 1995. Ed. UPN. 218 pp.